

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AFFMARSA SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 406/2006, seguidos a instancia de Ahmed El Maai, se ha dictado Auto de fecha 21 de noviembre de 2006, por el que se declara al ejecutado «Affmarsa Spain, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 6868,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 21 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—633.

ALMEDAL, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta universal de accionistas, de carácter extraordinario, a celebrar en Reus (Tarragona), Raval Martí Folguera, número 1, el día 19 de febrero a las 17,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de administración, cese del Consejo de Administración y nombramiento de dos Administradores solidarios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Puerto de la Cruz, 28 de diciembre de 2006.—Josep Batalla Batalla, Administrador Solidario.—1.321.

ALVIRHOSTING, S. L.

Doña María Dolores Gavira Villa (Stt.ª), Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla,

Hago saber: Por resolución de esta fecha se ha acordado convocar Judicialmente Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad limitada «Alvirhosting, S.L.» con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Tercero.—Adopción del acuerdo de disolución de la sociedad.

Cuarto.—Adopción, en su caso, del acuerdo para promover la acción social de responsabilidad contra los Administradores solidarios.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Que se celebrará en domicilio social de la entidad (Calle Cromo, 27 de Sevilla) el día 25 de enero a las 11.00 horas, siendo presidida por uno de los Administradores de la sociedad y la solicitante como Secretaria.

Sevilla, 21 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial.—470.

APLICACIONES BARAKALDO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria Judicial del Juzgado de Social número 10 de Bilbao,

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 81/06, y para el pago de 2.558,92 euros de principal y 511,78 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Aplicaciones Barakaldo, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—490.

ARTE Y DISEÑO CUARTA, S. L.

Doña Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 126/06 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor «Arte y Diseño Cuarta, S.L.» se ha dictado Auto con fecha 6 de noviembre de

2006, por el que se declara la insolvencia total de «Arte y Diseño Cuarta, S.L.» por importe de 779,99.

Gijón, 28 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial, Doña Carmen Villar Sevillano.—489.

ASISTENCIA Y DESARROLLO PARA OBRAS PÚBLICAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca Antonia Rodríguez Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 227/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Molina Ródenas Ródenas contra la empresa «Asistencia y Desarrollo para Obras Públicas, Sociedad Limitada», se ha dictado Auto en fecha 18 de diciembre de 2006, por la que se declara a la ejecutado en situación de insolvencia total por importe 176.686,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 18 de diciembre de 2006.—Secretario Judicial, Francisca Antonia Rodríguez Pascual.—632.

AZIMUT BETON, S. L.

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social número 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 99/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Julián Buñales Giménez, contra la empresa Azimut Beton, S.L., con CIF B-25538901, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 18 de septiembre de 2006, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.117,95 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Provincial del Registro Mercantil».

Lleida, 1 de diciembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—520.